

de enero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Haverland», modelo o tipo HK-2.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.500 (2.100).

Marca «Haverland», modelo o tipo HK-1.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000 (1.400).

Marca «Haverland», modelo HK-3 (sólo móvil).

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.000 (2.800).

Madrid, 26 de enero de 1987.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

6020 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Genicom», modelo 4440, fabricada por «One Genicom Drive Waynesboro».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima» (COSESA), con domicilio social en calle General Varela, 37, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «One Genicom Drive Waynesboro», en su instalación industrial ubicada en Virginia (Estados Unidos).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1152-M-IE/5; la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA86165M4342, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0199, con caducidad el día 2 de febrero de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 2 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a por b).

Segunda.—Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.—Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Genicom», modelo 4440.

Características:

Primera: 9 por 18.
Segunda: 1.277.
Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

6021 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza un equipo discriminador horario programable para sistemas de contaje triple tarifa (tipos A y B).*

Visto el escrito sobre el asunto de referencia formulado ante este Centro directivo por la Empresa «Dimaco, Sociedad Limitada», en el que se solicita la aprobación de uso de los sistemas indicados;

Visto el protocolo de ensayos de fecha noviembre de 1986, referencia OT 610005, en el que se especifica que los ensayos se han efectuado conforme a la norma UNE 21136p5 (CEI 255-4 y CEI 255-5) con resultado satisfactorio tanto desde el punto de vista funcional como eléctrico.

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar el equipo discriminador horario programable para sistemas de contaje de triple tarifa marca «Dimaco», modelo DTU-400, y su utilización para la medida de la energía eléctrica a aquellos abonados que la ley permita acogerse a estas modalidades de tarificación.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días.

Madrid, 9 de febrero de 1987.—El Director general, Víctor Pérez Pita.

6022 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Wang», modelo PM019, fabricada por «Nec Niigata, Ltd.»*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Wang España, Sociedad Anónima», con domicilio social en autopista aeropuerto de Barajas, kilómetro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Nec Niigata, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Niigata (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544098, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86059M4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0202, con caducidad el día 16 de febrero de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 16 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Wang», modelo PM019.

Características:

Primera: 9 x 2.
Segunda: 160.
Tercera: Continuo/Discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

6023 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro pantallas marca «Siemens», modelos 3975-B, DS075-B, 3975-K y DS075-K, fabricadas por «Siemens Ag.»*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en Orense, 2, Municipio de